RESOLUCIÓN Nº0096

SANTA FE, *"Cuna de la Constitución Nacional",04*/06/2018

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) Nº08030-0001886-4 mediante el cual se gestiona la solicitud de cambio de dependencia del agente Walter Soperes, en lugar de un cargo perteneciente a la Fiscalía a cargo de la Dra. Alicia Susana Mudryk, dependiente de la Procuración General, que a la fecha se encuentra vacante, y;

CONSIDERANDO:

Que se acompaña nota suscripta por Walter Soperes, por la cual solicita el traspaso al Ministerio Público Fiscal del Distrito N°4, según traslado sin permuta.

Que la Ley 13014 establece en cuanto a las funciones del Defensor Provincial que *"Las atribuciones referidas al nombramiento, remoción, ascenso, carga horaria, traslados, licencias, sanciones, y demás condiciones de trabajo del personal administrativo, de mantenimiento y producción y servicios generales del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, deberán ser ejercidas en el marco de lo regulado por la ley orgánica del Poder Judicial, sus modificatorias y complementarias, y por la ley 11196, debiendo interpretarse que todas las facultades y atribuciones que las normas le adjudican a la Corte Suprema de Justicia le corresponden al Defensor Provincial"* (art. 21 último párrafo).

Que no existen observaciones que formular al pedido de cambio de dependencia solicitado.

Que la presente resolución, se emite en ejercicio de la autonomía de la que goza este Servicio Público Provincial de Defensa Penal conforme lo establecido en el artículo 9 de la ley 13014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Autorizar el cambio de dependencia solicitado por el agente del SPPDP Walter Soperes, Legajo N°001104, en lugar de un cargo perteneciente a la Fiscalía a cargo de la Dra. Alicia Susana Mudryk, dependiente de la Procuración General, que a la fecha se encuentra vacante.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese a la Corte Suprema de Justicia. Cumplido, archívese.